

Fecha Expedición: 23 de febrero de 2024 Hora: 09:27:33

Recibo No. AA24238242 Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24238242DEC18

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: MEDICAL CARE WELL S A S

Nit: 900.170.805-5 Administración : Direccion

Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun

Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01735209

Fecha de matrícula: 5 de septiembre de 2007

Último año renovado: 2023

Fecha de renovación: 28 de marzo de 2023

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 25 # 24B - 35

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico: direccionadministrativa@medicalcarewell.com

Teléfono comercial 1: 6015163716
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Carrera 25 # 24B - 35

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico de notificación:

direccionadministrativa@medicalcarewell.com

Teléfono para notificación 1: 6015163716 Teléfono para notificación 2: No reportó. Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.



Fecha Expedición: 23 de febrero de 2024 Hora: 09:27:33

Recibo No. AA24238242

Valor: \$ 7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24238242DEC18

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado No. 0000000 del 3 de septiembre de 2007 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 5 de septiembre de 2007, con el No. 01155673 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada MEDICAL CARE WELL LTDA.

Por Documento privado del 03 de septiembre de 2007, se adiciono a la Escritura de Constitución.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 12 de Junta de Socios del 3 de febrero de 2010, inscrita el 29 de abril de 2010 bajo el número 01379350 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: MEDICAL CARE WELL REGOR S A S.

Por Acta No. 12 del 3 de febrero de 2010 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de abril de 2010, con el No. 01379350 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de MEDICAL CARE WELL LTDA a MEDICAL CARE WELL REGOR S A S.

Por Acta No. 13 del 3 de mayo de 2010 de Asamblea de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de mayo de 2010, con el No. 01384916 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de MEDICAL CARE WELL REGOR S A S a MEDICAL CARE WELL S A S.

Por Acta No. 17 de la Asamblea de Accionistas del 06 de noviembre de 2010, inscrita el 24 de enero de 2011 bajo el número 01446940 del libro IX, la sociedad de la referencia (absorbente) absorbe mediante fusión a la sociedad REGORCI LTDA la cual se disuelve sin liquidarse.

ÓRDENES DE AUTORIDAD COMPETENTE



Fecha Expedición: 23 de febrero de 2024 Hora: 09:27:33 Recibo No. AA24238242 Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24238242DEC18

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Mediante Oficio No. 2023-01-784739 del 28 de septiembre de 2023, la Superintendencia de Sociedades, inscrito el 11 de Octubre de 2023 con el No. 00211299 del libro VIII, decretó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia, dentro del proceso verbal sumario No. 2023-800-00335 de HEALTH & ENGINEERING INVESTMENTS S.A.S NIT. 901.025.947-6, contra JPG INVESTMENTS S.A.S., Jairo Plazas Garzón, Álvaro Andrés Amaya Cárdenas, MEDICAL CARE WELL S.A.S NIT. 900.170.805-5 y Nancy Josefa Gómez Ocampo.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá por objeto social principal, la importación, comercialización, adquisición y enajenación de equipos médicos y quirúrgicos con especialidad en línea de anestesia, terapia respiratoria, incluyendo material auxiliar consumible. Podrá efectuar inversiones en otras sociedades, en bienes muebles e inmuebles, incluyendo todos los actos de disposición que puedan ser ejercidos sobre ellos. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : \$500.000.000,00

No. de acciones : 500.000,00 Valor nominal : \$1.000,00



Fecha Expedición: 23 de febrero de 2024 Hora: 09:27:33 Recibo No. AA24238242 Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24238242DEC18

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : \$432.669.000,00 No. de acciones : 432.669,00

Valor nominal : \$1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

: \$432.669.000,00

No. de acciones : 432.669,00 Valor nominal : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un Gerente y un Subgerente. El Gerente será el representante legal de la sociedad. El Subgerente reemplazará al Gerente en sus faltas absolutas, temporales u ocasionales y cuando estuviere impedido para actuar en asunto determinado.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Gerente es un mandatario con representación, investido de funciones ejecutivas y administrativas, y como tal, tiene a su cargo la representación legal de la compañía, la gestión comercial y financiera, la responsabilidad de la acción administrativa y la coordinación y supervisión general de la empresa, las cuales cumplirá con arreglo a las normas de estos estatutos y las disposiciones legales y no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El Gerente como representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Además de las funciones generales antes indicadas, corresponde al gerente: A.) Ejecutar y hacer cumplir los acuerdos y las decisiones de la



Fecha Expedición: 23 de febrero de 2024 Hora: 09:27:33

Recibo No. AA24238242

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24238242DEC18

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

asamblea general. B.) Nombrar y remover libremente a los empleados de la sociedad. C.) Someter a consideración de la asamblea los balances de prueba y los demás estados financieros, y suministrarle todos los que le solicite en relación con la sociedad y sus actividades. D.) Presentar a la asamblea de accionistas anualmente en su reunión ordinaria, el balance de fin de ejercicio, junto con los informes, proyectos de distribución de utilidades y demás detalles e informaciones especiales exigidos por la ley. E.) Adoptar las medidas necesarias para la debida conservación de los bienes sociales y para el adecuado recaudo y aplicación de sus fondos; vigilar y dirigir las actividades de los empleados de la compañía e impartir las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la empresa. F.) Celebrar todos los actos y contratos requeridos para la realización del objeto social. G.) Las demás que le confieran estos estatutos o la ley. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. - El Subgerente reemplazará al Gerente en sus faltas absolutas, temporales u ocasionales y cuando estuviere impedido para actuar en asunto determinado y solamente podrá celebrar actos y contratos comprendidos dentro del objeto social hasta por cuantía equivalente a 100 salarios mínimos mensuales legales vigentes.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 039 del 3 de agosto de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de noviembre de 2022 con el No. 02897391 del Libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Gerente Nancy Josefa Gomez C.C. No. 35464091

Ocampo

Por Acta No. 035 del 9 de marzo de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de marzo de 2021 con el No. 02673341 del Libro IX, se designó a:



Fecha Expedición: 23 de febrero de 2024 Hora: 09:27:33 Recibo No. AA24238242 Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24238242DEC18

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Subgerente Julian Camilo Plazas C.C. No. 1020738516

Gomez

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 36 del 31 de marzo de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de mayo de 2021 con el No. 02703291 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
Revisor Fiscal Principal	Carmenza Angarita Gomez	C.C. No. 41653657 T.P. No. 13858T
Revisor Fiscal Suplente	Marlene Florian Cano	C.C. No. 51938702 T.P. No. 86493-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 0000002 del 30 de octubre	01168336 del 1 de noviembre de
de 2007 de la Junta de Socios	2007 del Libro IX
Acta No. 7 del 8 de julio de 2009	01316930 del 1 de agosto de
de la Junta de Socios	2009 del Libro IX
Acta No. 7 del 8 de julio de 2009	01316931 del 1 de agosto de
de la Junta de Socios	2009 del Libro IX
Acta No. 8 del 31 de agosto de	01327656 del 17 de septiembre
2009 de la Junta de Socios	de 2009 del Libro IX
Acta No. 12 del 3 de febrero de	01379350 del 29 de abril de
2010 de la Junta de Socios	2010 del Libro IX
Acta No. 13 del 3 de mayo de 2010	01384916 del 20 de mayo de
de la Asamblea de Socios	2010 del Libro IX
Acta No. 17 del 6 de noviembre de	01446940 del 24 de enero de
2010 de la Asamblea de Accionistas	2011 del Libro IX



Fecha Expedición: 23 de febrero de 2024 Hora: 09:27:33

Recibo No. AA24238242

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24238242DEC18

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4659

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 3.196.553.311 Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4659

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han

Cámara de Comercio de Bogotá Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de febrero de 2024 Hora: 09:27:33

Recibo No. AA24238242

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24238242DEC18

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción: 20 de diciembre de 2007. Fecha de envío de información a Planeación: 11 de octubre de 2023. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en

ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.



Cámara de Comercio de Bogotá Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de febrero de 2024 Hora: 09:27:33

Recibo No. AA24238242 Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24238242DEC18

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO